



Guatemala, 25 de agosto de 2020.
REF. CCML-PAII-LMdRR-ydvp-368-2020

Doctora
Ana Marilyn Ortiz
Gerente del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
Su Despacho



Señora Gerente:

Reciba un cordial saludo de la Procuraduría de los Derechos Humanos, deseándole éxitos en sus actividades.

De forma respetuosa me permito informarle que, en el marco de las competencias constitucionales y legales del Procurador de los Derechos Humanos para la defensa de los derechos humanos y la supervisión de la administración pública, la Defensoría de Personas Trabajadoras realizó una verificación sobre el COVID-19 y la relación con la población trabajadora y su atención en el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social. En esa oportunidad se emitieron una serie de recomendaciones según consta en la publicación de la Procuraduría de los Derechos Humanos del 18 de agosto del presente año. En virtud de lo anterior, por este medio se reiteran las siguientes recomendaciones:

- a) Continuar con la atención a la población trabajadora, afiliada, beneficiaria, jubilada, pensionada y no afiliada, ante la pandemia provocada por la COVID-19; realizando las acciones necesarias ante un posible rebrote de la enfermedad.
- b) Realizar los esfuerzos necesarios a efecto de poder supervisar un mayor número de empresas y entidades a efecto que se cuente con las medidas de salud y seguridad ocupacional a favor de los trabajadores ante la pandemia provocada por la COVID-19.

Le comparto el enlace de la publicación citada:

- <https://twitter.com/PDHgt/status/1295777522899210242?s=03>

Es importante mencionar que estas recomendaciones se comparten en el marco de la función del Procurador de los Derechos Humanos de supervisar a la administración pública para promover el buen funcionamiento y la agilización de la gestión administrativa gubernamental en materia de derechos humanos, para que sean tomadas en cuenta para el efectivo respeto y garantía de los derechos humanos.

Sin otro particular y con las muestras de mi consideración y estima,

Atentamente,

c.c. archivo

Claudia Caterina Maselli Loaiza
Procuradora Adjunta II
Procurador de los Derechos Humanos



12 Avenida 12-54 zona 1 - Teléfono: 2424-7717 - Fax: 2424-7714 - Guatemala, C.A.
www.pdh.org.gt - pdh@pdh.org.gt